

# Formación de excelencia para el crecimiento humano y social

La UTPL multiplicó por 17 su número de doctores Ph.D en diez años. En 2008 disponía de 9 y actualmente son 158

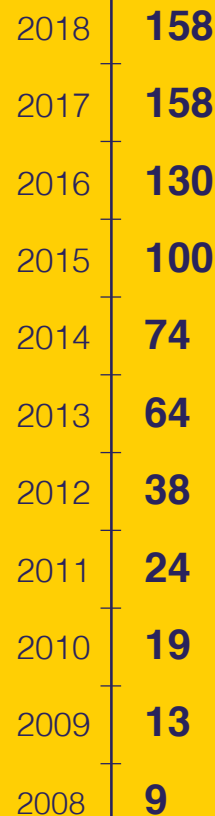
**PERSPECTIVAS.** La educación, al igual que otras áreas del desarrollo humano, ha evolucionado con el transcurso del tiempo, resultando ser un proceso que acompaña a la persona durante su vida y le ayuda a enfrentarse a las transformaciones que se le presenten en ámbitos sociales, políticos, económicos, tecnológicos, culturales, entre otro, a través de su participación dinámica en el sistema educativo. En la actualidad, la formación académica es parte del crecimiento del ser humano. Alcanzar un grado elevado en materia educativa se reconoce como la culminación de las diferentes exigencias académicas universitarias, donde los procesos formativos complementan la estructura profesional y permiten que el individuo se desempeñe en áreas como la investigación, la docencia, la vinculación y la especialización.

La Universidad Técnica Particular de Loja, en su empeño constante de cumplir su misión institucional, motiva a sus docentes a que de manera constante se formen con los más altos estándares para inspirar a sus alumnos a través de la docencia y de la investigación. Entre el 2008 y 2018 el avance en número de docentes con formación de cuarto nivel es determinante y notorio, considerando las exigencias de las políticas públicas en materia de educación superior en el Ecuador. La UTPL cuenta con 185 magísteres y 9 doctores (Ph.D.) en 2008; dos años más tarde (2010), el número se eleva a 204 del primer grupo y 19 del segundo; para 2014, la cifra es aún mayor con un total de 649 del primer grupo y 74 del segundo; finalmente para el presente año cuenta con 497 magísteres y 158 doctores (Ph.D.), considerando que un porcentaje obtuvieron su título durante estos últimos trimestres y se incorporaron como parte del claustro UTPL durante la sesión solemne por un año más de vida institucional de la Universidad.

Ph.D



La interacción con el entorno social insiste en que la persona desarrolle procesos de formación y aprendizaje permanentes, para poder responder a las necesidades de conocimiento que se presentan y a las exigencias profesionales que plantea el desarrollo global.



La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) contempla varios parámetros relacionados con la formación de cuarto nivel, tanto en maestrías como en posgrados, y reconoce la responsabilidad de las universidades y sus directivos en presentar propuestas para generar alternativas de formación efectivas.

Másters



Escucha el **podcast** en:  
[culturacientifica.utpl.edu.ec](http://culturacientifica.utpl.edu.ec)